



DECRETO N° 5.031

APRUEBA PARTICIPACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA  
DE MUNICIPALIDADES-

CHIMBARONGO, DICIEMBRE 26 DE 2012.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Certificado N° 227 de fecha 26 de Diciembre de 2012, emitido por la Secretaria Municipal certifica que el Honorable Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 04, efectuada con fecha 24 de Diciembre de 2012, ha aprobado con voto unánime de sus miembros la incorporación del Municipio de Chimbarongo, a la Asociación Chilena de Municipalidades, aprobando los estatutos y comprometer los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones que impone dicha asociación.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

N° 5.031

- 1.- **APRUÉBESE**, la incorporación a la Asociación Chilena de Municipalidades en calidad de socio.
- 2.- **APRUÉBESE**, los Estatutos de la referida Asociación y los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones que imponen éstos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NATALIA DE C. ARECHAVALA LEIVA  
Asistente Social  
SECRETARIA MUNICIPAL



LEOPOLDO MELLADO PINO,  
ALCALDE

CLMP/NAL/org.

Distribución:

- Secretaria
- Contabilidad
- U. de Control
- Archivo



Dec. N° 5031/ 26.12.12

I. MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO  
Secretaría Municipal /

**CERTIFICADO N° 227**



**NATALIA ARECHAVALA LEIVA**, Secretaria Municipal, certifica que el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 04 del Concejo, celebrada el día 24 de Diciembre de 2012, ha aprobado con voto unánime de sus miembros, la incorporación del Municipio de Chimbarongo, a la Asociación Chilena de Municipalidades, aprobando los estatutos y comprometer los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones que impone dicha asociación.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Dado en Chimbarongo, a veintiséis días del mes de Diciembre del año dos mil doce.-